

El sobre B se titulará «Oferto Económico» con el siguiente modelo:

D.
con domicilio en, CP.
y D.N.I. n.º, expedido en
con fecha, en nombre propio (o
en representación de
como acreditado por, enterado de la convocatoria
de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de núm.
de fecha tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las
obras de ampliación de Casa de Cultura y Conservatorio de
Música de Osuna en el precio de (letra y número) IVA incluido, con
arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas
que oporto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso
en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad
establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y Fecha)

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente
convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Osuna, 8 de agosto de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (GRANADA)

ANUNCIO de concurso (PP. 1132/91).

El Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 2 de agosto del corriente, aprobó el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir en la subasta con admisión previa de las obras de Rehabilitación del Mercado San Agustín de esta ciudad, según proyecto redactado por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, y que fue aprobado en la sesión de Pleno de 9.3.91. Este Pliego de Condiciones se expone al público por plazo de 8 días contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la subasta con admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Realización de las obras de Rehabilitación del Mercado San Agustín, según el proyecto técnico aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Este, que podrá ser mejorado a la baja, se fija en ciento catorce millones trescientos sesenta y seis mil quinientos sesenta y siete pesetas (114.366.567 ptas.) presupuesta de ejecución por contrata de obra civil y, en el que no se incluyen los honorarios y si el IVA, de conformidad con el art. 26 del Reglamento de IVA, RD. 2028/86, de 30 de octubre, no existiendo cláusulas de revisión de precios.

Los gastos derivados de proyecto de seguridad e higiene, que deberá ser redactado antes del inicio de las obras, correrán a cargo del adjudicatario.

Ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras será de 15 meses contados a partir del siguiente hábil o la notificación de la adjudicación definitiva.

Financiación: Se efectuará mediante subvención de 25.000.000 ptas, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, y el resto con cargo a los Presupuestos municipales de los años 90 y 91.

Pago: Se realizará contra certificaciones de obra hecha.

Fianza provisional: 2.287.331 ptas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al precio de licitación los tipos medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen del expediente: En el departamento de Infraestructura estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones y documentación complementaria podrán solicitarse, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, del Departamento de Infraestructura del Ayuntamiento de Motril, abonando su importe contra reembolso a razón de 10 ptas./folio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Motril, de 10,30 a 13,30 durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del último de los boletines oficiales, con arreglo al siguiente modelo:

Don
con residencia en
Provincia de
calle núm.
según D.N.I. núm.

Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Rehabilitación del Mercado San Agustín de Motril», se comprometo, en nombre (propio o de la empresa a que represento) a tomar cargo de la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados por la cantidad de pesetas IVA incluido.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Motril, 20 de agosto de 1991.- El Alcalde.

ANUNCIO de concurso (PP. 1133/91).

El Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 2 de agosto del corriente, aprobó el pliego de condiciones económica administrativas que ha de regir en la subasta con admisión previa de las obras de «Construcción de un Parque de Bomberos en Motril, 1ª Fase» con arreglo al proyecto técnico elaborado por los arquitectos Sres. Rubén Carrillo y Antonio Galisteo y aprobado en el Pleno en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1990. Este Pliego de Condiciones se expone al público por plazo de 8 días contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la subasta con admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto: Realización de las obras de Construcción de Parque de Bomberos en Motril, 1ª Fase, según el proyecto técnico aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Este, que podrá ser mejorado a la baja, se fija en sesenta y siete millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y siete pesetas (67.553.997 ptas.) presupuesta de ejecución por contrata de obra civil y, en el que no se incluyen los honorarios y si el IVA, de conformidad con el art. 26 del Reglamento de IVA, RD. 2028/86, de 30 de octubre, no existiendo cláusulas de revisión de precios.

Los gastos derivados de proyecto de seguridad e higiene, que deberá ser redactado antes del inicio de las obras, correrán a cargo del adjudicatario.

Ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras será de 9 meses contados a partir del siguiente hábil a la notificación de la adjudicación definitiva.

Financiación: Se efectuará mediante subvención de la Junta de Andalucía, de la que ya hay recibidos 20.000.000 de ptas, y el resto con cargo al presupuesto de 1991.

Pago: Se realizarán contra certificaciones de obra hecha.

Fianza provisional: 1.351.080 ptas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al precio de licitación los tipos medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen del expediente: En el departamento de Urbanismo estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones y documentación complementaria podrán solicitarse, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, del Departamento de Infraestructura del Ayuntamiento de Motril, abonando su importe contra reembolso a razón de 10 ptas./folio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Motril, de 10,30 a 13,30 durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del último de los boletines oficiales, con arreglo al siguiente modelo:

Don
con residencia en
Provincia de

calle núm.
según D.N.I. núm.

Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Construcción Parque de bomberos en Motril 1ª fase», se compromete, en nombre (propio o de la empresa a que representa) a tomar cargo de la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresadas por la cantidad de pesetas IVA incluido.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Motril, 20 de agosto de 1991.- El Alcalde.

ANUNCIO de concurso (PP. 1134/91).

El Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 2 de agosto de 1991, aprobó el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir en la subasta con admisión previa de las obras del Parque en C/ Ancha y Urbanización del entorno según proyecto redactado por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento y aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día 9 de marzo del presente año. Este Pliego de Condiciones se expone al público por plazo de 8 días contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la subasta con admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto: Realización de las obras de Construcción de Parque en calle Ancha y urbanización del entorno, según el proyecto técnico aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Este, que podrá ser mejorado a la baja, se fija en dieciocho millones ochocientos diecinueve mil doscientos cincuenta y dos pesetas (18.819.252 ptas.) presupuesto de ejecución por contrata de obra civil y, en el que no se incluyen los honorarios y sí el IVA, de conformidad con el art. 26 del Reglamento de IVA, RD. 2028/86, de 30 de octubre, no existiendo cláusulas de revisión de precios.

Los gastos derivados de proyecto de seguridad e higiene, que deberá ser redactado antes del inicio de las obras, correrán a cargo del adjudicatario.

Ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras será de 6 meses contados a partir del siguiente hábil a la notificación de la adjudicación definitiva.

Financiación: Se efectuará con cargo a los presupuestos municipales de los años 90 y 91.

Pago: Se realizarán contra certificaciones de obra hecha.

Fianza provisional: 376.385 ptas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al precio de licitación los tipos medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen del expediente: En el departamento de Urbanismo estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones y documentación complementaria podrá solicitarse, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, del Departamento de Infraestructura del Ayuntamiento de Motril, abonando su importe contra reembolso a razón de 10 ptas./folio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Motril, de 10,30 o 13,30 durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del último de los boletines oficiales, con arreglo al siguiente modelo:

Don
con residencia en
Provincia de
calle núm.
según D.N.I. núm.

Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Construcción Parque en C/ Ancha y urbanización del entorno en Motril», se compromete, en nombre (propio o de la empresa a que representa) a tomar cargo de la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresadas por la cantidad de pesetas IVA incluido.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Motril, 20 de agosto de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

CORRECCION de errata de anuncio (BOJA núm. 69, de 6.8.91)

Advertida errata en el texto del anuncio de referencia, se transcriben o continuación los oportunas rectificaciones:

En la página 6.764, columna de la derecha, donde dice: «... mediante Decreto de 1 de julio de 1991...», debe decir «... mediante Decreto de 31 de julio de 1991...».

Sevilla, 17 de septiembre de 1991

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4931/A.T.) (PP. 1035/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31

LINEA ELECTRICA

Origen: Derivación a C.T. Azpitarte (Antiguo)
Final: Centro de transformación
Término municipal afectado: Granada
Tipo: Subterránea
Longitud en Km.: 0,170

Tensión de servicio: 20 Kv.
Conductores: Al de 3 (1x150) mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 400 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Camino Bajo de Huétor (C.T. Azpitarte)
Tipo: Interior
Potencia: 400 Kva.
Relación de transformación: 20 Kv $\pm$ 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesto: 3.193.250 ptas.
Finalidad: Dotar de fluido eléctrico a nueva urbanización
Referencia: 4931/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de julio de 1991.- El Delegado, Pedro M. Serrano León.